	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	15
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 6 de 2026
HORA:	04:00 P.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Muy buenas tardes Honorables Concejales, funcionarios y todo el personal que nos acompaña en el recinto. Por favor, vamos a darle inicio a la sesión ordinaria del día de hoy 6 de abril de 2026, después de una Semana Santa que espero haya sido muy provechosa y bendecida. Señor Secretario, llame a lista y verifique el quórum, por favor.

SECRETARIO: JOS" DE LIMA


Muy buenas tardes, señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
BOTERO ZULUAGA DAVID	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FLORES CIFUENTES MICHAEL	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MONSALVO OLMOS FABIAN	PRESENTE
ORTÍZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, han contestado a la lista 19 Honorables Concejales. Tenemos con un par de desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Muchísimas gracias. Mi estimado Secretario, por favor dele lectura al Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla para el día de hoy, 6 de abril de 2026.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA ABRIL 6 DE 2026**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA.
3. PROPOSICIONES.
4. CONSTANCIAS.

Firma La Mesa Directiva.

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Señor Presidente, Saludo especial para usted. Señor Secretario, por favor, someta a consideración el Orden del Día.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por el Orden del Día. Aprobado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

En ese orden de ideas, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA. (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Muchas gracias a nuestros funcionarios de la cabina. Nos pusieron a prueba porque mañana es un día muy importante para la ciudad. Mañana es un día muy importante para todos y yo creo que ese himno se escucha más bonito a capela. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3. PROPOSICIONES

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF


¿Hay alguna proposición radicada en Secretaría?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Hay una proposición radicada, señor Presidente.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Por favor, proceda y dele lectura.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: Propongo sean citados, citadas, el Secretario de Obras Públicas del Distrito, quien compete, la Secretaría General del Distrito, quien compete, la Gerencia o Dirección de la Empresa de Desarrollo Urbano EDUBAR del Distrito, para que, en el marco de sus competencias, funciones, obligaciones o atribuciones, se sirvan a explicar, informar, respecto del contrato de obra LP0242024: a) los detalles pormenorizados de la rehabilitación, ampliación, pavimentación y/o similares de la calle 72 en Barranquilla. b) los costos de esta contratación, así como los de la respectiva interventoría. c) Estado de ejecución contractual a la fecha. Cuarto, razones y /o fundamentos de la programación de las prórrogas concedidas para su ejecución y el tiempo pactado. Razones y fundamentos para la... Para mayores de los cantores pactados a la fecha. Plazo final para la culminación y entrega de todas las obras respecto a la calle 32, así como su costo definitivo. Atentamente, firma el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.

PRESIDENTE: REACHID CORREA MALOOF

Definitivamente no hay como escribir a puño y letra. Señor Secretario, gracias por descifrar la letra de médico.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Muchas gracias Presidente. Bueno, hacíamos hasta ahora un buen equipo con el Secretario, me descifraba todo, no sé qué le pasó. Debe ser luego de tanta reflexión en días pasados. Pues bien, esta proposición Honorable Plenaria del Concejo de Barranquilla, obedece a la interpretación de una preocupación que ha surgido de varios sectores de la sociedad barranquillera. La calle 72, así como otras, fue anunciada como una obra de gran impacto urbanístico, arquitectónico, de ingeniería y para la procura de la solución de la movilidad. Desde finales de 2024 se lleva a cabo el proceso pre y contractual, se arriba a lo que es el contrato que ha leído el señor Secretario LP04 de 2024, la intención ha sido rehabilitar, recuperar, ampliar, pavimentar, habilitar la calle 72, entre al menos carrera 78 y hasta la vía 40. Llama la atención, y por eso he pedido que ésta plenaria ojalá apruebe esta proposición, para que Secretaría de Obras, la interventoría que está en cabeza de EDUBAR, la Secretaría General, acudan y nos expliquen algunos elementos que creo que no están claros. Por ejemplo, si se suscribe este contrato y en su clausulado pertinente se determina que el contratista debe asumir todos los imprevistos del caso, si se lleva a cabo todo un proceso pre-contractual, donde se analizaron todas las aristas, cuando se habla del pliego de condiciones, se estudia, se vuelve a estudiar, resulta que, finalizando el año inmediatamente anterior, por un lado se cambian las fuentes de recursos, nos los tienen que venir a explicar, especialmente por algo que discutimos en el presupuesto de la ciudad, sobre las facultades que se tendrían para modificar fuentes. Inicialmente este contrato sería pagado con recursos de libre destinación, ingresos corrientes de libre destinación. Luego se cambia la figura por el crédito, pagarían con recursos del crédito. Si el contratista asume todas esas obligaciones con los imprevistos, llega a final de año y nos dicen que contratista pidiéndole a la Secretaría General, que es la que autoriza los gastos, la ordenadora, y le dice al interventor que es necesario ampliar el plazo para la entrega de la obra, pero también adicionar los recursos. Entonces partimos de un contrato concebido para terminarse a 31 de diciembre del año 2025 por 20.849.799.050, con la adición, llama poderosamente la atención, se excede incluso, de la mitad del costo, y con una explicación que yo no le he encontrado sentido, me que las tiene que venir a traer aquí la interventoría, hace unas cuentas sobre obras no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

previstas, que no habían sido tenidas en cuenta y le autoriza un aumento de 12.601.151.260 pesos, También me llama poderosamente la atención, las razones que justificarían tanto adición como aumento; por un lado decían que los usuarios del sector comercio, pidieron que no se avanzara en la colocación de las losetas, porque a final de año les iba a dañar su escenario comercial, pero también les exigía unos espacios públicos más amplios. Cuando se va a tomar la decisión de ampliar el plazo de adicionar en 12.601 millones de pesos, que tiene que venir a explicar aquí de dónde saca la justificación, se basa en tres elementos que me llama poderosamente la atención: 1. "Necesidad de realizar modificaciones al diseño general del urbanismo". Entonces, ¿Qué pasó con el pliego de condiciones que se discutió un año atrás? 2. Ajustes a la paleta de colores. 3. Inclusión de detalles no previstos inicialmente. Improvisación que le cuesta al pueblo barranquillero 12.601 millones, más de lo previsto 8 meses atrás. Tenemos un antecedente con lo que nos pasó con la Vía Circunvalar, once prórrogas, más de 10.000 millones de pesos demás. Entonces, por supuesto, que, ante eso, creo que el escenario para venir a discutirle a la ciudad con la gente, con la preocupación ciudadana, con los contribuyentes, es el Concejo. Que vengan entonces, estos servidores públicos y nos digan ¿por qué el aumento? Las razones de ese aumento en la adición de más de 12.000 millones, 12.601 de pesos, que no es cualquier cosa, ¿por qué la demora? ¿y en qué se va a diferenciar la 72 de ahora en la que conocíamos? Por eso vengo a proponer a ésta plenaria que celebremos éste debate con éstas entidades y aclaremos éste tema, que es de importancia para la ciudadanía, especialmente porque estamos hablando de más 12.600 millones de pesos, que salen del crédito, ya no de los ingresos corrientes de libre destinación y que por lo tanto recargas la deuda que tiene la ciudad con la banca financiera, que se está tragando todo lo que se recauda en predial. Mi propuesta, es que se autorice por parte de ésta plenaria, celebrar este debate de control, que le sirve a la ciudad, que es lo que buscamos, que las cosas se hagan como corresponde, utilizando bien los recursos públicos. Muchas gracias Concejalas, Concejales, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Gracias honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ. Señor Secretario, someta a consideración la proposición del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS, que logró lo imposible, que nuestro Secretario hablara bastante despacio, dándole lectura a un documento oficial.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Señor Presidente, ponemos en consideración la Proposición del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID POSITIVO

ACUÑA DÍAZ EDGARDO POSITIVO

Señor Presidente, vuelvo a leer la Proposición del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, Proposición debate de control político. Propongo, sean citados, el Secretario de Obras públicas del Distrito o quien competa, la Secretaría General del Distrito o quien competa, la Gerencia o dirección de la empresa de desarrollo urbano EDUBAR del Distrito, para que en el marco de sus competencias, funciones, obligaciones o atribuciones, se sirvan a explicar e informar respecto del contrato de obras LP 024-2024 a los detalles per morizados de la contratación de la rehabilitación, ampliación, pavimentación y o similares de la calle 72 en Barranquilla

b- Los costos de esta contratación, así como los de la respectiva interventoría

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- c- Estado de ejecución contractual a la fecha
 - d- Razones y o fundamentos de las prórrogas concedidas para su ejecución y el tiempo pactado
 - e- Razones y fundamentos para los mayores costos pactados a la fecha
 - f- Plazo final para la culminación y entrega de todas las obras respecto a la calle 72, así como su costo definitivo
- Firma el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Gracias, señor Secretario. Por favor, retome la consideración y el voto frente a la proposición

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente. Nuevamente voy a arrancar para evitar

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con (15) votos ha sido Aprobada la Proposición del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF


Muchas gracias Secretario, por favor, dele lectura al siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- CONSTANCIA

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Señor Secretario, pidió el uso de la palabra incluso desde el día. Le cede la palabra al Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ, por favor, Concejal Arias, tiene usted el uso de la palabra. Sigue el Concejal ABISAMBRA y se prepara el doctor ALEXIS CASTILLO. El más social.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ

Gracias, señor Presidente. Yo hoy quiero hacerle una Proposición a esta Plenaria en el sentido de reconocer la vocación turística de nuestra ciudad. Más allá de un discurso ideológico que dentro de este Recinto hemos respetado, creo que hoy en Barranquilla, en el departamento del Atlántico, creo que tiene mucho eco el sonido, señor Presidente. En el departamento del Atlántico, en Colombia y el mundo, se reconoce que Barranquilla ha avanzado, que Barranquilla cambió, que Barranquilla se transformó. Y esta es la principal causa por la que a Barranquilla hoy la visitan más de dos millones de turistas. Esta es la razón por la que Barranquilla, a través de su Carnaval, el más reciente, 2026, atrajo a más de 800 mil visitantes. Es la razón por la que esta Barranquilla, con un Carnaval el más reciente, pudo construir más de 193 mil espacios de trabajo. Esta Barranquilla, la real, la tangible, la que conocemos, la que gozamos, la que vivimos, es la que están recomendando en el mundo entero como el nuevo atractivo turístico. Esta Barranquilla que se construye con planificación, esta Barranquilla que se construye con un trabajo arduo, esta Barranquilla que tiene un gran timonel, esta Barranquilla que tiene a un doctor en política, porque yo creo que el Administrador de esta ciudad se ha ganado todos los pergaminos y no es menos sencillo que hoy el país le reconozca como el mejor Alcalde. Esta Barranquilla que aporta en gran medida al desarrollo de Colombia, esta Barranquilla que tiene uno de los mejores crecimientos económicos del país, Barranquilla por encima de la media nacional, el crecimiento económico de Barranquilla es del 3.6 está por encima del crecimiento de todo Colombia. Esta Barranquilla que está sola y que un gobierno nacional le dio la espalda de forma cujín y pensando en cómo arrebatarle el desarrollo, yo hoy quiero invitar a todos los que vivimos en Barranquilla, a todos los que adoramos y amamos a esta Barranquilla a que la cuidemos, a que se proteja, a que no permitamos que nadie ni nada difame de esta ciudad que llevamos muchos años construyéndola como la hemos soñado. Yo quiero pedirle a todos los Concejales que respaldemos una iniciativa que busca que le demos una denominación adicional al nombre de Barranquilla y es que además de ser un Distrito Especial y Portuario, logremos que en el Congreso a Barranquilla se le reconozca como una ciudad turística y que además de todos tus logros esté catalogada como un Distrito turístico, porque ha hecho los méritos, porque tiene la capacidad, porque ha construido de forma coherente y que hoy cuando en las grandes ciudades del país la gente sale a Barranquilla llega. En esta semana llegaron más de 350 mil visitantes a nuestra ciudad y ¿saben qué vinieron a ver? Las obras, ¿saben qué vinieron a ver? El Malecón, ¿saben qué vinieron a ver? Los monumentos, ¿saben qué vinieron a ver? Puerto Mocho, no le cabía una sola persona más. Nuestros barranquilleros gozan de esta ciudad. ¿Saben qué vinieron a ver? Lo bonita, lo hermosa que estaba. ¿Saben qué vinieron a ver? Esta es la ciudad que todo Colombia sueña y la queremos defender. Señor Presidente, muchas gracias, quería aportarle esto, teniendo en cuenta que nuestra ciudad está cumpliendo años. Gracias.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Muchas gracias, Honorable Concejal. Comparto su postura y definitivamente son resultados e indicadores que inspiran. Y la confianza no solamente la tiene el barranquillero hacia la ciudad, sino también los visitantes de otras ciudades y de otros países. Qué maravilla, JUANCHO. Concejal JUAN DAVID ABISAMBRA, si le quiere ceder el uso de la palabra al Concejal JUAN JOSÉ, se registra, señor Secretario, por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

favor, la presencia del doctor ANDRÉS FELIPE ORTIZ. Gracias, JUANCHO. Concejal ABISAMBRA, tiene usted el uso de la palabra. Se prepara el más social.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ABISAMBRA CARBONELL


Muchas gracias, señor Presidente. Hoy estamos en la Barranquilla del cemento. O eso es lo que han querido vender a los que no les duele o a los que no les gusta el progreso que ha tenido esta ciudad, que por más de 18 años ha venido estando a otro nivel. Y es que durante estos 18 años Barranquilla ha intervenido más de 350 kilómetros de vías, gracias al programa tan magnífico que ha sido Barrios a la Obra, liderado por la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Que ha permitido que las Ambulancias puedan llegar a esos barrios en donde las vías no estaban pavimentadas y que se puedan desplazar esas personas a los centros de salud, a los Colegios. Esta misma ciudad que hace 18 años ha estado a otro nivel lleva 75 km de canalizaciones de arroyos que ha hecho que no mueran personas debido a este flagelo que durante tantos años hemos padecido en Barranquilla. Esta ciudad, la del cemento, como muchos la llaman, ha construido más de 41 Pasos y Caminos que han dignificado la salud de nuestra querida ciudad. Esta ciudad del cemento ha construido y ha restaurado 262 Parques y antes de que finalice el periodo del Alcalde ALEJANDRO CHAR, vamos a llegar a los 300 Parques en este Distrito. Esta misma ciudad del Cemento, a la que no les gusta el progreso a muchos, tiene más de 120 colegios públicos con educación de calidad y una Infraestructura también inmejorable que le presta calidad educativa a miles y miles de barranquilleros. Pero esto no es un dato menor si no hablamos que ha crecido el 22% el recaudo Predial en este 2026, asciende a los 490,000 millones de pesos. Y es importante decir esto, señor Presidente, porque es que de todo esto que estamos mencionando, aquí lo que hay es plata de los barranquilleros. Aquí lo que hay es plata de los Impuestos nuestros. Aquí no hay plata de este gobierno nacional que solamente viene a Barranquilla y solamente mira a Barranquilla en épocas Electorales, como lo hace en estos momentos de campañas Presidenciales. A Barranquilla se le respeta, a Barranquilla se le da la mano cuando lo necesita y es por eso que nosotros en el Concejo hemos sido responsables y hemos sido siempre el puente de comunicación entre la Alcaldía y los ciudadanos, porque sí nos importan los y las nadie que en el gobierno nacional dicen defender. Así que, señor Presidente, aquí en Barranquilla decidimos una vez darle la cara al río e hicimos el Malecón del Río. En Barranquilla decidimos darle la cara al Mar e hicimos Puerto Mocho. En Barranquilla decidimos darle la cara a la Ciénaga de Mallorquín e hicimos ECOPARQUE MALLORQUIN y hoy con responsabilidad con este país seguiremos dando la cara por Colombia. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF


Gracias, Concejal ABISAMBRA. Honorable Concejal ALEXIS JESÚS CASTILLO, tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Muchísimas gracias, señor Presidente. Honrado por ese gran privilegio que ustedes de la Mesa Directiva me otorga. Veo el doctor ANDRÉS ORTIZ y eso es importante recordar el vivir cuando presidio este Concejo a mucho honor y mucho orgullo de nuestro partido Conservador colombiano. Y sí, doctor SANTIAGO ARIAS, comparto completamente su intervención. Créame que enhorabuena ya van dos oportunidades en que dos Concejales reiteramos la importancia de que la denominación de Barranquilla, además de ser Distrito Especial Industrial y Portuario, a eso se le sume

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el de Distrito Turístico. Yo creo que en hora buena es importante reiterar que el nuevo Congreso de la República, sobre todo quienes estén en esas respectivas Comisiones, logren estudiar y modificar esa ley de Distrito para que Barranquilla entre en ese epicentro de ciudades ya capitales, no solamente como pionera en la región Caribe, desde lo Industrial y Portuario, sino desde ese ahora enfoque Turístico, porque sí es cierto que Barranquilla hoy es un objetivo para visitar para gozar, para disfrutar, donde llegan niños, adultos y ancianos, a compartir en familia y, por supuesto, a disfrutar de esos grandes espacios que hoy tenemos para el encuentro, la recreación, el disfrute en muchos sectores de la ciudad. Y yo, Presidente, siguiendo esa misma línea, fíjese, Presidente lo importante que ha sido hoy, en estos dos años que tanto usted como yo llevamos aquí en el Concejo Distrital de Barranquilla, hemos presentado unos Proyectos de Acuerdos muy importante. Dentro de ellos se encuentra uno de nuestra autoría y que obviamente es estado aquí en el Concejo Distrital. Doctora Mari, fíjese, ya hoy nuevamente se vuelve a poner en práctica la semana de la Cultura ciudadana en el Distrito Especial. Qué orgullo de verdad es sentirse parte de ese importante proyecto de una estrategia muy bonita que empieza desde hoy 6 de abril y termina el día 11. Y fíjese, Dr. SANTIAGO, que precisamente buscamos eso, que lo que se ha construido con mucho honor, con mucho orgullo y con sacrificio, con todos los recursos que aportamos los barranquilleros, además de eso, que se preserve, porque esta semana que no solamente debe estimularse la promoción de la cultura ciudadana en 6 días, en 7 días, sino en todos los días del año, pero es que en esta semana será mucho más interesante porque va acompañado el cumpleaños de Barranquilla. mañana 7 de abril son 213 años de gloria, de orgullo para muchas personas que aquí en nuestro terruño se encuentran y otras que están por fuera que anhelarían celebrar el cumpleaños Barranquilla con su gente, con sus vecinos, con sus amigos. Y sé que hay muchas cosas que hoy tiñen las festividades y un día maravilloso porque no pasamos como muchos otros territorios del país por un mejor momento en materia de seguridad y quizás de muchos aspectos sociales que también enlodan un poco el día a día, pero yéndonos al presente nosotros, este Concejo debe sentirse muy pero muy orgulloso de saber cómo el mandatario Distrital, el doctor ALEJANDRO CHAR, sanciono este proyecto lo pone en práctica, lo implementa mañana comienza arranca jornada de sensibilización, en universidades, en colegios, parques, en todos los sectores donde se encuentran las juntas comunales, un proyecto que promueve y sigue fortaleciendo el voluntariado cívico de la ciudad de Barranquilla que hoy son más de 400 jóvenes vinculados a la promoción de la cultura ciudadana al fortalecimiento de las buenas practicas, esto es para preservar el patrimonio y ese patrimonio es lo que mis colegas han mencionado, de cómo cuidamos nuestros parques, nuestro Malecón, cómo cuidamos el Eco parqué, las playas de puerto mocho, cómo preservamos ese nuevo tren que hay en la Flores, y muchas cosas más por descubrir por preservar y por valorar con esfuerzo día a día. Señor Presidente debo decirle y reitero mi orgullo porque aquí sale esa sensación de mostrarle a mis hijos precisamente que su papa, junto con 20 colegas de este maravilloso Concejo de Barranquilla aporta demasiado y quizás hoy un pilar fundamental para que Barranquilla se siga mostrando como una de las mejores ciudades del país, de Colombia, de Latinoamérica, además, Porque hoy no nos ven solamente desde el interior y ciudades vecinas, nos ven en ciudades de Latinoamérica en general y de otros países en Europa, porque ven en Barranquilla futuro y una ciudad que sigue expandiéndose y creciendo. Entonces ese acuerdo, el 0013 del 2024 está en marcha. Un buen mensaje. No todos lo no todos lo están lo están engavetando, Dr. BALLESTEROS. A veces uno cree que los proyectos se aprueban, algunos salen, otros no. Pero yo me siento orgulloso de ese que aprobó

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

este Concejo unánimemente y que hoy, repito, está en práctica en todas las instituciones. Y en este momento es muy valeroso reconocer la labor de esta Oficina de Cultura Ciudadana que no dejó por pasar por alto la importancia de esta iniciativa. Reitero, bandera del Concejo Distrital, sobre todo del Partido Conservador Colombiano. Muchísimas gracias, señor Presidente. que viva la cultura ciudadana y que sigamos promoviendo todos los años a través de este maravilloso proyecto estado desde la bancada conservadora iniciativa del más social. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE(E): RACHID CORREA MALOOF

Muchas gracias al más social.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MICHAEL FLOREZ


Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Y hoy quiero compartirles con ustedes eh una invitación que nace desde el corazón de nuestra gente y es la conmemoración del barrio 7 de abril el día mañana, el cual cumple 50 años. una conmemoración que se llevará a cabo desde la mañana hasta en horas de la tarde, el cual nos entiende la invitación a este Concejo para que hagamos presencia institucional, ya que este Concejo ha sido parte fundamental para el crecimiento de este barrio, un barrio que ya cuenta con todas sus calles prácticamente pavimentadas, que tiene una titulación de predio prácticamente un 90%, que hace poco se inauguró una cancha, la cancha del Happy, y que muy cordialmente nos hace esta invitación y que quisiera a que el día de mañana, Dr. EDGARDO y varios Concejales estuviéramos haciendo presencia en ese sector, haciendo el acompañamiento a esta celebración de los 50 años del barrio 7 de abril. Esa es la invitación para todos ustedes. El día mañana ojalá y la gran mayoría, señor Presidente, podamos estar haciendo presencia en el barrio 7 de abril. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE(E): RACHID CORREA MALOOF


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA

Bueno, muy entusiasta, doctor BOHORQUEZ, las intervenciones de mis compañeros previo al cumpleaños de nuestra amada ciudad, pero yo sí me va a tocar de hablar de una noticia un poco nefasta, que no es tan alegre. Mañana todos los barranquilleros, en especial los oriundos del barrio 7 de abril, vamos a estar bastante contentos en diferentes celebraciones y conmemorando los 213 años de la ciudad, que nos vio nacer, crecer y que nos ha dado todo. Pero mañana va a haber una familia, porque ya hay una familia que no creo que conmemore ni festeje ni celebre nada. Y es la familia que reside en el barrio 7 de abril de la señora Evelina Ortiz, mujer que acaba de ser brutalmente asesinada con un arma blanca en manos de su pareja sentimental, posteriormente dejada en un vehículo taxi en el barrio Simón Bolívar. Así como cuando uno deja una bolsa de basura. Así este señor dejó a esta señora, madre de sus cuatro hijos en un taxi después de asesinarla con un arma blanca. Yo creo que es más que evidente que la seguridad de las mujeres en esta ciudad está pasando o está atravesando por un momento bastante álgido. Y les voy a decir por qué. El año pasado, al cierre del 31 de diciembre, en el departamento del Atlántico por cifras de medicina legal, se contabilizaron 43 mujeres asesinadas. 43 mujeres en un periodo de 12 meses, que eso es bastante. Pero adivine una cosa, Dr. MICHAEL FLORES, acabamos de arrancar el mes número cuatro del año, doctor BOHORQUEZ, y ya vamos con 23 mujeres asesinadas. 23 mujeres y acabamos de pisar el mes cuatro. Eso quiere decir que estadísticamente, así como va la cosa, doctor BOTERO, a 31 de diciembre esto se desfasó. Entonces, estamos en un momento tan álgido de la seguridad de las



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mujeres que yo siento que es momento de que de verdad aquí se tomen varias cartas en el asunto, pero cartas en el asunto que tengan un carácter vinculante, que tengan un carácter de decisión política, de querer hacer que esto realmente se mitigue. Y yo creo, doctora CINTHYA, que nosotros desde la Comisión de la Mujer debemos generar una agenda conjunta y unos debates para solicitar algunas informaciones, porque es que este Concejo entregó unas herramientas en el plan de desarrollo, este Concejo entregó unas herramientas en el presupuesto pasado y yo sí quiero ver dónde están los alcances de los cumplimientos de esas líneas de acción, porque es que a la fecha Nosotros en vez de avanzar estamos retrocediendo y eso lo que tiene hoy es que muchísimas familias, en especial esta de la señora Evelina Ortiz, el día de mañana no tengan absolutamente nada que celebrar ni que conmemorar. Y también son barranquilleros. Ah, que la señora residía en Soledad, sí, pero es barranquillera. Su familia reside el 7 de abril, se fue a vivir allá. ¿Qué tiene esta señora que conmemorar mañana? Su familia, digan, ¿qué van a hacer sus hijos el día de mañana? su mamá, su papá, cuatro hijos que entre otras cosas hoy quedan no solamente huérfanos de mamá, porque tenemos un padre que hoy está siendo buscado por la justicia y que evidentemente lo que se quiere es que este señor se le dé captura y que pague por el delito que cometió. Entonces, estamos hablando de cuatro hijos que van a quedar sin papá también. Yo creo que este flagelo que estamos viviendo hay que ya empezar a abordarlo de una forma distinta, porque si seguimos haciendo lo mismo vamos para el mismo lado. A mí me preocupa mucho el tema del hogar refugio, Dr. VERGARA, porque esta era una señora que tenía un proceso ya de amenaza, pero para dónde se iba. Y esa es la función jurídica de los lugares refugios, que, si una mujer se siente amenazada, intimidada, que su vida está en peligro, usted puede irse a un lugar refugio a quedarse ahí el tiempo que usted considere pertinente, porque para eso se crearon los hogares refugio. Entonces, yo lo que no entiendo es por qué en Barranquilla dicen que nunca hay cupo y lo que hay son una cantidad de mujeres hoy violentadas. Entonces le decimos a las mujeres, denuncien. Le decimos a las mujeres, por favor, salga del espectro, del espacio donde está su agresor. Pero oiga, pero y salga para dónde, denuncia. ¿Y qué pasa? Y entonces, ¿para dónde coge esta mujer con sus hijos? Doctor MICHAEL, le toca quedarse en la misma casa donde está el agresor. Y lo que yo no entiendo es por qué si aquí aprobamos dos hogares refugios más y aquí hay un dinero bastante importante que supera los 1000 millones de pesos anuales por hogar refugio en esta ciudad. Y hoy esas casas hogar refugio, doctora CINTHYA, ¿sabe cuántas mujeres tienen? 25. 25 mujeres, doctor TROCHA, en un lugar refugio con más de 1000 millones de pesos al año. Esto ya es una cosa que creo que hay a este Concejo se le deben unas explicaciones con respecto a eso y no solamente al Concejo, a las mujeres, porque a medida que incrementan la tasa de mujeres violentadas, a medida que incrementa la cifra de mujeres que están en riesgo latente de feminicidio, deben aumentar los cupos de los hogares refugio. Creo que es una cosa lógica. Y a su vez también debe optimizarse los procesos jurídicos que estas mujeres interponen ante las entidades correspondiente. Para no alargarme más, porque esto va a ser motivo de un debate de control político que ya estoy terminando de elaborar para presentar, yo si quiero dejarles esta reflexión y es Barranquilla es todo lo lindo y todo lo bonito que llevamos dentro del corazón y que vemos todos los días y todos los que estamos sentados en esta mesa estamos orgullosos de ser barranquilleros, pero no es suficiente con que las personas que están por fuera del recinto, sean orgullosos de ser barranquilleros, sino que también las mujeres se sientan acogidas, cuidadas en esta ciudad de la cual de la cual todos los que estamos aquí nos sentimos orgullosos. Barranquilla no solamente puede ser nuestra ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


amada y protegida. Barranquilla debe ser también la ciudad que proteja y ame a las mujeres y hoy tenemos esa deuda pendiente en esta ciudad. Barranquilla hoy se está acorchando en materia de mujer y equidad de género y esa es una verdad. Eso no es mentira. Hemos crecido en muchas cosas y yo me siento orgullosa del crecimiento de mi ciudad, pero también es el momento y más cuando vamos a cumplir 213 años de que comencemos a crecer en materia de equidad de género. Porque aquí, así como hay hombres brillantes, hay mujeres brillantes, hay hombres respetables, hay mujeres respetables. Aquí las mujeres barranquilleras se merecen hoy sentir que están en una ciudad segura, no solamente en una ciudad bonita, no solamente en una ciudad que crece y que nos llena de orgullo a todos, sino que le genera seguridad para que las mujeres no tengan tampoco que irse a vivir a municipios aledaños de la ciudad de Barranquilla, porque esa es otra cosa que también vamos a traer al debate. 10. ¿Cuántas mujeres tienen una percepción de inseguridad en los barrios del sur de la ciudad de Barranquilla y se van oyendo a vivir en municipios del Atlántico? Ese es un tema que hay que revisar, Presidente. Entonces, yo sí quiero dejarles a todos ustedes hoy esa reflexión. Yo estoy contenta, feliz, alegre, emocionada de que mi ciudad crezca de manera desbordante todos los días y de que seamos hoy ejemplo en este país. Pero hoy si creo que es el momento de que hagamos una reflexión importante frente a que, así como crecemos en materia de infraestructura, de turismo, debemos crecer también en materia de equidad de género, porque esta debe ser una ciudad a otro nivel en equidad de género. Esta debe ser una ciudad a otro nivel en protección a los derechos de las mujeres y esta debe ser sobre todo una ciudad a otro nivel que, así como le ha dado la cara al río, le ha dado la cara al mar, también le dé la cara a todos los problemas de violencia intrafamiliar que destruyen familias y dejan a niños huérfanos. Esa es una reflexión que quiero dejar hoy aquí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE(E): RACHID CORREA MALOOF


Gracias, Concejala HEIDY MARÍA BARRERA, por su intervención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias, Presidente. Coincido en un porcentaje importante con algunas intervenciones que he venido escuchando. Yo creo que la reflexión incluso la hemos empezado a dar desde la misma construcción del plan de desarrollo, tanto en el 2020 como 2024, fuimos perdiendo la gran dimensión de distrito portuario, fuimos perdiendo la gran dimensión que nos generaba calidad de vida de distrito industrial. Incluso hoy amerita una discusión, estoy preparando un debate sobre lo que ocurre en lo que era la zona industrial de Barranquilla, que fue pasada a su sin suerte en el límite con Galapa. Y por supuesto coincido con esa visión de que la misma dinámica nos está llevando a una vocación en la que estamos avanzando, sin lugar a dudas de manera importante. Esta es una vocación turística. Estoy de acuerdo con eso y por eso lo dijimos cuando discutíamos el plan de desarrollo, repito, 2020 2024. Ahí están las actas. E incluso sugeríamos que la bancada Caribe nos ayudara en ese propósito, cosa que no ocurrió. La bancada Caribe de ese momento nos prefirió zamparnos la fórmula tarifaria perversa que nos coloca por fuera del resto del concierto nacional en vez de esto. Pero estoy totalmente de acuerdo. Tenemos esa vocación y esa vocación es la que nos puede ayudar a resolver parte de nuestro problema de ingreso. Ahora, con una visión integral, por supuesto. Y digo integral porque debe estar transversalizada, si se puede utilizar este vocablo, con los elementos del momento de los elementos del momento, una sostenibilidad ambiental. No lo voy a tratar aquí, pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lo voy a tratar muy pronto. Una sostenibilidad ambiental y también una visión más democratizada de ese desarrollo turístico. Y si no utilizamos la obra que se ha inaugurado del llamado malecón de Rebolo y le damos toda una un impacto hacia la chinita, por ejemplo, con la vocación turística carnavalera, entonces estamos desperdiciando los recursos y lo podemos plantear bordeando la ciudad y varios puntos no lo va a tratar aquí, pero por supuesto estoy en un alto porcentaje coincidiendo con quienes creemos eso. Ahora es una ciudad que ha venido construyéndose más allá de un límite temporario que algunos nos quieren hacer creer existe. Los que hemos sido testigos de lo que pasó, por ejemplo, cuando se recuperó la calle 30 hace casi tres décadas de una pavimentación que todavía subsiste, un alto porcentaje. 17, aquel enorme hueco de 9.5 km, que era un hueco y que permitió con su reconstrucción conectar al área metropolitana, soledad y entorno. Cuando hicimos en Barranquilla se hizo el puente Murillo Circunvalar hace tres décadas, que también nos generó un impacto importante en la vida urbana, en la vida comercial, de venta de servicios de la ciudad. Módulo 4 de la planta 5, entregado finales del 95. De pronto algunos pelados aquí no habían nacido, estaban para nacer. Una obra de gran impacto. Estamos hablando de cuando se le llevó por primera vez como un imposible de la ingeniería agua potable y alcantarillado a 700,000 humanos del suroccidente que reclamaban ser ciudad. Es que hemos vivido una historia interesante y yo estoy de acuerdo con el equilibrio y lo digo sin vanidades ANTONIO BOHORQUEZ, lo dice la historia, los registros. Ha ganado más de 350 acciones populares en un alto porcentaje para que a la gente le pavimenten sus calles y les ha tocado hacerlo en algunos casos. Y para que les limpien los arroyos. De las primeras acciones que ganamos fue cuando canalizaron o limpiaron el arroyo de 7 de abril ahí frente a Cayenas. Yo sí sé lo que significa el cemento para la gente, pero también sé lo que significa inversión social sin obsesión por el cemento cuando tiene un contenido humano. Esa es una diferencia. Yo no sé si ideologizada. Hay temas que no podemos ideologizar. Por ejemplo, la vocación turística. Estoy de acuerdo cómo la vamos a ideologizar, pero hay temas que marcan la diferencia y la importancia de la ciudad radica en cómo hemos venido avanzando en una especie de ensayo, porque hubo momentos de la ciudad donde, como nos decía Concejala, había tranquilidad y seguridad. O sea, sí lo hemos vivido, sí lo tuvimos. ¿Cuándo empezamos a dejar de tenerlo? Bueno, revisemos el modelo y seguramente ahí donde vamos a confrontar ideológicamente, que es válido, no se desdeña. Es un modelo, modelo que como tal amerita toda la suerte de análisis por impacto. Entonces, Barranquilla tiene esa virtud, eso la hace más hermosa. ¿Cómo ha venido construyéndose? cómo ha venido buscando no solo en el respeto de sus raíces, sino en el ejercicio cotidiano, cómo busca encontrarse con su ser, realizar su ser, un ser que no se parece a ninguno otro en el mundo, ni siquiera en el país. Esa es la virtud de mi amada Barranquilla y por eso me gusta el trabajo que en medio de las confrontaciones normales adelantamos en el órgano democrático, quienes estamos plenamente en Barranquilla, vivimos en Barranquilla, amamos la ciudad, compartimos el dolor de la gente, también las alegrías de la gente, porque en esto no podemos mentirnos. Esta es una ciudad alegre porque tiene dentro de su ser, incluso con el componente genético Caribe, tiene razones para sonreírle al dolor, ante el dolor, a las circunstancias que le afectan. Hemos tenido una ciudad en la que en algunos casos ha habido una suprema tranquilidad y un nivel de ingresos tales que no permitía los niveles de violencia que hoy tenemos. Luego hay que atacar esos niveles de violencia y buscamos detectar las causas también los efectos, una Ciudad en la que precisamente lo virtuoso es la manera como se construye como estamos aportando en esa construcción creo que el papel del Concejo es determinante cuántas iniciativas de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

todo orden. Hemos traído desde hablar de infraestructura de poner parte a favor de Niños con Discapacidad de que se construyan mejores escenarios Deportivos, plantas de la infraestructura física, Educativa y de Salud, parte de esa discusión, es decir, cómo deberíamos utilizar los recursos creo que si hay algún balance ANTONIO BOHORQUEZ que podríamos al menos que presentar a la Ciudad 213 años estamos haciendo el esfuerzos para que cada día, mejoremos por supuesto con los retos y me alegra este este escenario de esta conversación porque hace parte de esa dinámica voy a terminar. Ojalá en estas horas se le permita a los habitantes de la 17 con la 11 que están viviendo un calvario, no por lo que acaba de cumplirse con la semana mayor con la canalización del arroyo ahí el puesto de Salud de la CHINITA, como está tan sucio como están en unas pésimas condiciones de su tratamiento, están inundando sus casas aledañas con vectores con ratas y demás, lo que tiene que hacer la ADMINISTRACIÓN solidario con ellos, por eso mi saludo y mi abrazo también de esa manera trabajamos por la Ciudad también de esta forma solidaridad con ellos y exigencia las autoridades que cumplan con su deber que vayan que no tienen mucho, donde están los rubros que limpien que les quiten esa pesadilla a esos cientos de seres humanos que posiblemente mañana estarán celebrando el avance de la Ciudad pero lo estarían haciendo más emocionados emocionadas sí estuvieran en mejores condiciones de sanidad de salubridad de salud pública con ellos solidaridad y también. Un abrazo a la Ciudad que amo a su gente decirles que todos los días estamos en la contienda en el análisis en la discusión en la propuesta para que se solucione sus problemas para que vivamos con la mayor suma de felicidad posible, como nos enseñó alguna vez el Libertador para que volvamos a esa Ciudad soñada que algunos todavía echan de menos creo que hay que acomodar lo que se echa de menos con lo que se puede disfrutar que es positivo del presente, pero que no hay verdad absoluta sabiduría que no reconozca que no hay tal verdad y que siempre pueda haber mejor y lo peor que pueda haber en el ser humano es cerrarse la posibilidad de avanzar y crecer porque se quedan en un punto fijo ciego en una tala de la historia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Gracias Concejal ANTONIO BOHORQUEZ por su intervención, por último, pero no menos importante JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Muchas gracias señor Presidente, usted sabe cuál es el País que hoy es el mostro de la economía en el Mundo

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF


CHINA o ESTADOS UNIDOS mi estimado JOSE FRANCISCO

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ

CHINA exactamente en los años 70 DENG XIAOPING arranco con un proceso de transformación productiva de CHINA es un modelo que hoy está arrojando unos resultados constante y tubo tres etapas imagínese usted que la primera etapa que identificó DENG XIAOPING para poder construir lo que hoy es CHINA fue generar conectividad real entre la zona rurales y hacer una remodelación Urbanística en CHINA. Donde existiese la posibilidad de movilizarse no solo en grandes obras, de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

infraestructura de transporte de carga, sino que entró a lo que hoy son el sistema más grande de Maquila del Mundo que se terminó estableciendo en los barrios y suburbios CHINOS posterior a ese ejercicio, CHINA señor Presidente, comenzó a fortalecer las unidades básica de producción y no estábamos todavía en las grandes industrias y la unidad básica de producción arrancó en el campo y posteriormente a través de un sistema de maquilas, entró a generar productividad, transformación de materia Prima en los barrios suburbios y pequeñas localidades de toda CHINA. Pero gracias a la colectividad que generó y eso fue lo que comenzó. Planificar Deng Xiaoping, posterior a eso fue cuando arranco la traída de llevar a CHINA de inversores y establecimiento comenzó desde los años 70 hasta ahora a generarse una gran industria que es la que finalmente genera empleo, duradero y formal de calidad, un proceso que llevo cuanto 70, 50, estamos casi a 60 años de haber iniciado ese proceso. Yo celebro que en Barranquilla hayamos arrancado con ese proceso cuando yo he hecho los análisis respecto a la falencias que nosotros tenemos para generar un empleo de calidad en la costa Caribe, a pesar de tener todas las condiciones de desarrollo económico tenemos un gran inconveniente y ese señor Presidente, tenemos un gran problema de toda nuestra Infraestructura para el Desarrollo Económico Social, más grande inconveniente sigue siendo el problema del costo de la energía eléctrica para establecer empresa establecer industria. Porque digo todo esto señor Presidente, digo todo esto porque no puede solo asociarse ni decirse de manera irresponsable que el cemento no genera desarrollo en todo sentido una muestra de desarrollo fue CHINA caso concreto entre el Marco de las competencia de este Concejo incluso Concejales de la oposición de que han estado aquí desde hace más de 10 años, ha venido acompañando todas esas propuesta de desarrollo que nombrado aquí el programa Barrio a la Obra que arrancó el año 2008 conectividad vial en el transcurrir del tiempo va a generar lo que necesitamos. Que son condiciones para el Desarrollo Económico y Social es el primer punto señor Presidente hay un tema que sí quisiera tocar señor Presidente. Quiero que me escuche cuando usted estaba naurándose como Concejal me acerqué a su puesto estaba donde está el doctor MICHAEL FLOREZ y usted tenía un libro en ese momento y usted estaba estudiando sobre los indicadores de solvencia económica. Recuerdo yo dije este muchacho va por buen camino y usted estaba en ese momento estudiando los indicadores de solvencia económica del Distrito de Barranquilla, en razón del Plan de Desarrollo y de aprobarle al señor Alcalde para cumplir un cupo de crédito para cumplir el Plan de Desarrollo nosotros le aprobamos un cupo de crédito por 3 millones de pesos para que cumpliera el Plan de Desarrollo después que usted de manera rigurosa cumpliera los indicadores de solvencia económica usted me dijo JOSE TROCHA ahora si voy a votar positivo porque yo le había dicho los indicadores están bien y usted me dijo yo tengo que comprobarlo yo y le dije yo ese es el ejercicio Concejal y usted voto por los indicadores, que cumplan con la Norma pero después que nosotros aprobamos estos cuando fuimos al Gobierno Nacional para que generara las autorizaciones correspondientes de riesgo, para que el riesgo no lo asumiera el Fisco Nacional sino que lo asumieran los Bancos el Gobierno Nacional no le hizo eco Barranquilla no teníamos la posibilidad de acceder al crédito, simplemente por posición en política eso es una realidad, el Ministerio de Hacienda en su momento no lo hizo entonces teníamos los indicadores de solvencia económicas positivos teníamos señor Alcalde tenían las autorizaciones para cumplir un Plan de Desarrollo pero gracias a Dios la ley 80 la ley 11 50 del Decreto 10 80 del 2015 y Decreto 111 permite que se hagan las sustituciones de fuentes y eso tiene una estructura Presupuestal y para que se hacen las sustituciones de fuente se hacen para garantizar la liquidez del Ente territorial para el cumplimiento de las obligaciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

contractuales del mismo. ojo Un cambio de fuente no implica de ningún punto de vista, cambios en las condiciones contractuales, ni desequilibrio económico de ninguna naturaleza, pero la ley lo permite para que en el momento que varíen la proyección económica ente territorial, pueda dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que derivan de un Plan de Desarrollo, aprobado que derivan de una propuesta de Gobierno que democráticamente el pueblo Barranquillero cuando eligió ALEJANDRO CHAR CHAJULB en conclusión señor Presidente si Barranquilla costaba en su momento contaba con las posibilidades económicas y los indicadores de solvencia suficiente con las intenciones de créditos aprobados por el sector financiero, por la banca Nacional e Internacional, pero no contábamos, por diferencias políticas de las autorizaciones del Ministerio de Hacienda que hacía entonces el señor Alcalde que hacia entonces la ADMINISTRACIÓN tenía que hacer uso lo que le permite la Norma garantizar la liquidez inicial con ingreso corriente libre destinación, y cuando, por fin a regañadientes mucho tiempo después fueron liberados fueron entregar la carta de autorización y correspondientes la lógica es que si voy a tener el recurso de crédito, hago una sustitución de fuentes para garantizar el cumplimiento de una meta del Plan de Desarrollo. Es una herramienta que me da la ley. La ley me da una herramienta para que usted pueda utilizar presupuestalmente un recurso, garantiza la liquidez y posteriormente utilizó ese recurso para seguir el pleno desarrollo para seguir en pleno desarrollo de ese Plan que fue propuesto a los Barranquilleros que fue aprobado por este Concejo y que tiene el señor Alcalde la responsabilidad Constitucional, legal de darle cabal cumplimiento. Esas son las dos Constancias, señor Presidente que debo para hacerle claridad a los Barranquilleros sobre esto dos temas tan importantes, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Muchas gracias JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ por su intervención sin lugar a dudas, este Concejo estudió de manera acuciosa como usted lo manifiesta esos índices de solvencia de sostenibilidad y solidez financiera que nos ha permitido soñar, pero no solamente soñar Concejal, sino también lograr todo eso, que se ha propuesto la Administración, y que este Concejo, acompañado de manera responsable no siendo más señor secretario. El siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Damos por terminada la Sesión serán citados por Secretaria Dios los bendiga feliz inicio de semana



**MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
PRESIDENTE**



**JOSE DE LIMA
SECRETARIO GENERAL**



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016